ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

Depto. de Adquisiciones

COMPRAS Y PROCESOS DE LICITACIÓN
MercadoPublico.cl

Dirección de Administración y Finanzas

DEC. ALCALDICIO Nº 001534

Chépica, 23 JUN 2015

***CONSIDERANDO*:** El Decreto Alcaldicio Nº 209, de fecha 20/01/2015, que delega la facultad para firmar, La necesidad de adquirir una Impresora, según características, memorándum N° 19, de fecha 22.06.2015, de Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario, Encargada Ficha Protección Social.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Procédase a la compra por medio del Catalogo Electrónico Convenio Marco del Portal Mercadopublico la adquisición mencionada en el considerando.

2.- Emítase la Orden de Compra por el Catalogo Electrónico correspondiente a una Impresora, al siguiente Proveedor: Servicios Computacionales Global S.A., Rut Nº 96.661.420-K, por la suma de $81.636.- (ochenta y un mil, seiscientos treinta y seis pesos), Imp. Inc. US 630,64 (valor dólar referencial)

3.- Procédase a enviar la Orden de Compra al Proveedor señalado en el punto anterior.

4.- Impútese en gasto de $81.636.- a la Cuenta correspondiente a Actualización Ficha Protección Social. 1140599.

5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FIRMADO POR ORDEN DEL ALCALDE.

CAMILO CATALAN GONZALEZ
SECPLAN

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CCG/KAV/mcmg.
Distribución:
-Adquisiciones (1)
-Control Interno (1)
-Of. de Partes (1)
-Administración y Fzas. (1)